

Formato técnico de visita y/o verificación- control urbanístico			INFORME TÉCNICO PG-0293-2024	
DATOS GENERALES				
FECHA DE VISITA	01 de octubre de 2024		EXPEDIENTE No.	2024574490100348E
OBJETO DE LA VISITA	VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN DE OBRAS INSPECCIÓN DE POLICÍA 7D.			
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	POLÍGONO 139 COLINDANCIA VILLAS DEL PROGRESO SAN JORGE OCUPACIÓN 52 E: 85936,231; N: 102930,276		CHIP	AAA0140DANN
NOMBRE PERSONA QUE ATIENDE	No atienden		IDENTIFICACIÓN	--
PROPIETARIO DEL INMUEBLE	NESTOR GONZALO RAMIREZ PORTILLA		IDENTIFICACIÓN	152755
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN			TELÉFONO	
ASPECTOS TÉCNICOS				
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	NO		LICENCIA No.	N/A
FECHA DE EJECUTORIA	N/A		FECHA DE VIGENCIA	N/A
LICENCIA DE URBANISMO	NO		RESOLUCION No.	N/A
FECHA DE EJECUTORIA	N/A		FECHA DE VIGENCIA	N/A
ANÁLISIS DE LA LICENCIA APORTADA				
El propietario NO presenta Licencia de Construcción.				
CONSULTA NORMA URBANA				
DECRETO 555 DE 2021(vigente)		TRATAMIENTO	D/Rg 2	
U.P.L.	15. EDEN	ÁREA DE ACTIVIDAD	AAE- Estructurante	
DECRETO 190 DE 2021		TRATAMIENTO	N/A-	
U.P.Z.	n/a	ÁREA DE ACTIVIDAD	N/A--	
EDIFICABILIDAD DEL PREDIO				
U.P.L 15. EDEN. Decreto 555 del 29 de diciembre 2021 - D/Rg 2. Tratamiento de Desarrollo Rango 2				
ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN				
¿ES OBRA EN CONSTRUCCIÓN?	NO		ANTEJARDÍN	NO EXIGIDO
¿ES REPARACIÓN LOCATIVA?	NO			
TIEMPO ESTIMADO DE LAS OBRAS (VETUSTEZ DE CADA OBRA)	RECIENTE POR ETAPAS		AISLAMIENTO POSTERIOR	NO VERIFICABLE
INICIO DE LAS OBRAS	n/a			
USOS	SALA DE VENTAS		VOLADIZO	0.
ALTURA EN PISOS	UN PISO LOTE		SÓTANO Y/O SEMISÓTANO	N/A.
LOCALIZACIÓN				

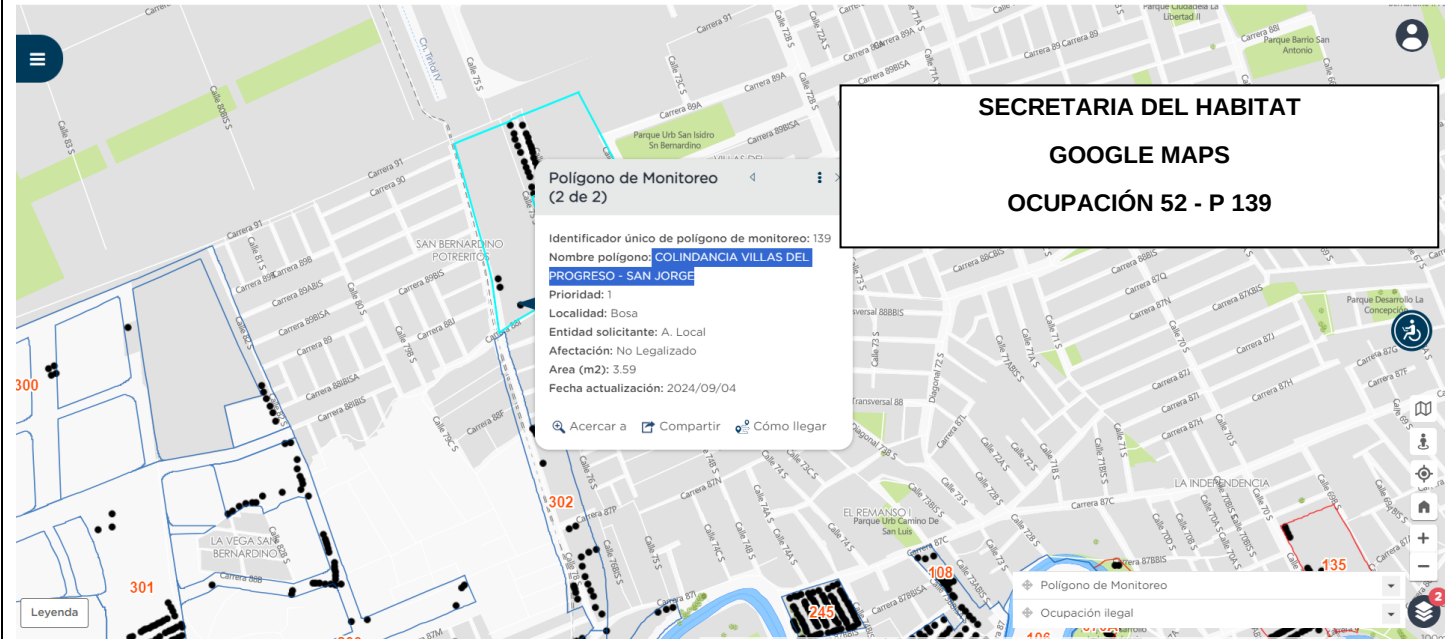
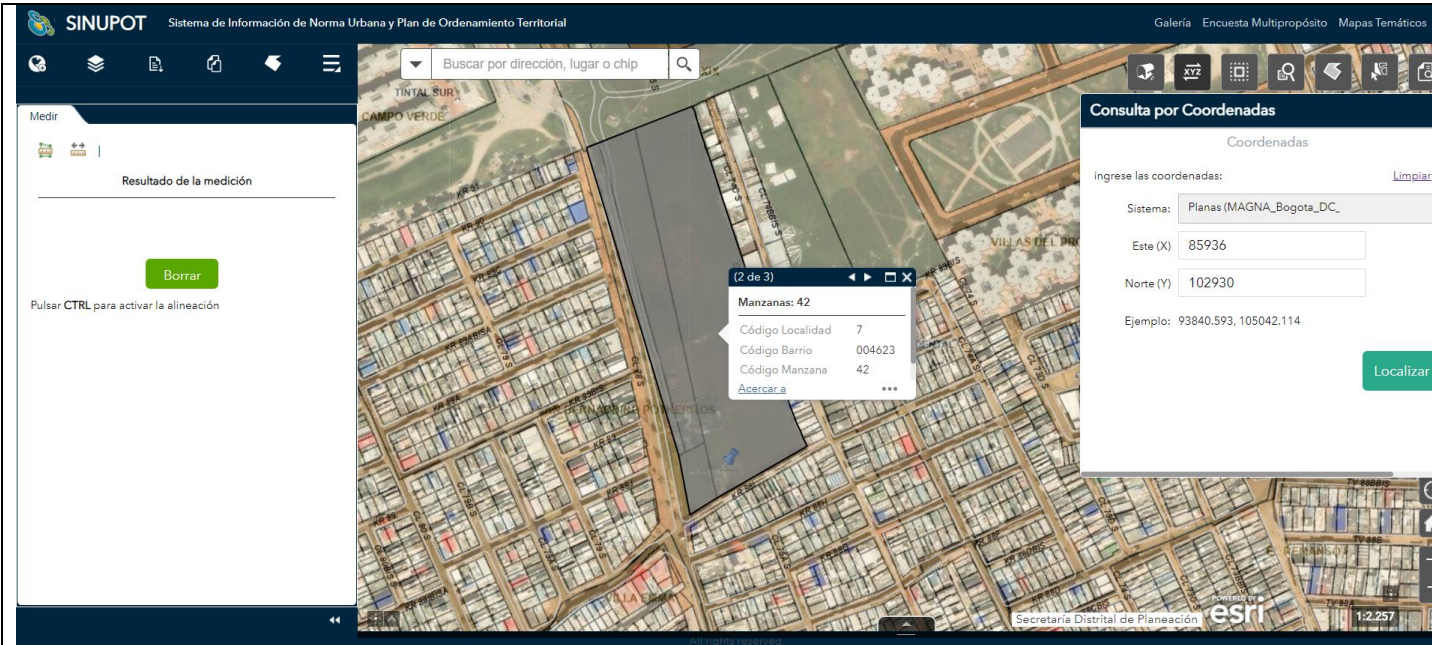


IMAGEN 1: FACHADA.



IMAGEN 2:			
OBRAS EJECUTADAS			
<p>La visita se realiza de acuerdo con las coordenadas E: 85936,231 N: 102930,276 y con el Aplicativo de la Secretaría Distrital de Planeación SINUPOT, En la visita se encontró que corresponde a un predio ubicado dentro de un lote de gran extensión 11.649.8m2 igualmente el predio está dentro del polígono de monitoreo denominado 139 COLINDANCIA VILLAS DEL PROGRESO – SAN JORGE. ocupación 052. Igualmente se verifico con el aplicativo de la Secretaría Distrital del Hábitat MAPAS BOGOTÁ para identificar el predio.</p> <p>CHIP: AAA0140DANN con nomenclatura Carrera 88 i No. 75 – 17 Sur. Barrio la San Bernardino Se realiza consulta en el aplicativo de SINUPOT de donde se extrae que el predio objeto de verificación no cuenta con licencia de construcción.</p> <p>Se hace llamado a la puerta para intentar el ingreso. Pero esto no es posible por que nadie atendió. La visita se hace desde el exterior.</p> <p>Este predio es un lote con cerramiento en madera, alambre y tablas por secciones, dentro del lote como única construcción, se encuentra una edificación en un piso de altura, con terminación en cubierta en teja de asbesto cemento, muros en bloque, En el frente entrada peatonal y ventana para una unidad de vivienda. El área de la construcción es de 6,6mX6.0m= 39,6m2.</p> <p>Con respecto a la vetustez se observa que la construcción es muy antigua realizada con más de 10 años de vetustez.</p> <p>Por lo anterior no existe comportamiento para la exigencia de la licencia de construcción ya que la obra es muy antigua y no se observo obras recientes.</p> <p>Por otro lado, el comportamiento 135,12. C Facilitar, en cualquier clase de inmueble, el desarrollo de usos o destinaciones del suelo no autorizados en licencia de construcción o con desconocimiento de las normas urbanísticas sobre usos específicos. El uso encontrado en el predio objeto de verificación es de vivienda, una unidad de vivienda.</p> <p>Se hace la anotación que el predio no se encuentra en zona invadiendo espacio público, Según aplicativo de la Defensoría del espacio Publico SIGDEP. Igualmente, el predio <u>no se encuentra sobre ZMPA</u> Zona de Manejo y Protección Ambiental.</p> <p>Norma: Decreto 555 del 29 de diciembre 2021 UPL 15 EDÉN - El área donde se ubica el predio está definida como zona de Tratamiento Desarrollo Rango 2 D/Rg 2, Mapa No. CU-5.4.15</p> <p>El predio se ubica sobre Área de Actividad Estructurante - AAE - Receptora de Actividades Económicas (color Naranja), Mapa de usos No. CU-5.2. UPL 14 PORVENIR - D/Rg 2. Tratamiento de Desarrollo Rango de edificabilidad 2 Mapa No. CU-5.4.14.</p> <p><u>Donde se permite el uso Residencial</u> - unifamiliar y bifamiliar multifamiliar y habitacionales con servicios: artículo 233.</p>			
OBSERVACIONES			
Por lo anterior se concluye que no existe contravención a la norma según lo analizado anterior mente			
CONCLUSIONES			
AREA EN CONTRAVENCIÓN (M2)	m²	ÁREA LEGALIZABLE (M2)	- 0 M2
		ÁREA NO LEGALIZABLE (M2)	M²
TIPO DE INFRACCIÓN	135 C 12. Facilitar, en cualquier clase de inmueble, el desarrollo de usos o destinaciones del suelo no autorizados en licencia de construcción o con desconocimiento de las normas urbanísticas sobre usos específicos.		
¿HAY OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO?	SI	☒ NO	¿SE DEJÓ CITACIÓN?
ELABORADO POR	RECIBIDO POR:		NOTA:
PEDRO GARZON RONCANCIO Arq. Apoyo – Inspección de policía 7D			Registro Fotográfico tomado en la fecha del informe. Lo descrito en el presente informe corresponde a lo observado a la fecha de la vista técnica. Cualquier demolición, parcial o total, modificación, ampliación, obra nueva, adicional a lo descrito deberá cumplir con la normatividad vigente del distrito capital, y se encuentra fuera de lo verificado en la visita técnica.